



OFICIO N° 9880
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.52°/370

VALPARAÍSO, 27 de julio de 2022

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de incorporar a la comuna de Lota como Zona Rezagada, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 732EDD379BDCADF



Valparaíso, 19 de Julio de 2022

Sr.
Raúl Soto Mardones
Presidente Cámara de Diputadas y Diputados
presente

De mi consideración:

Es a partir de la política de Zonas de rezago, que este año incorpora la extensión de programa en la Provincia de Arauco, como así también algunas comunas de la provincia de Bio Bío y del resto de la región, es que he realizado gestiones para poder incorporar a la comuna de Lota en este catastro y que pueda ser incorporado en este programa. Las gestiones realizadas se han materializado a través de intervenciones en la comisión de gobierno del congreso, con el gobierno regional del Bio Bío, además de Subdere.

Considerando que este programa, apunta a propender un igual acceso de oportunidades a los habitantes, en igualdad de condiciones es que considero que Lota no puede quedar ausente, si bien han existido programas para poder brindar nuevas oportunidades a esta comuna, claramente no han podido salir del estancamiento económico y social en comparación a otras comunas de la región. La brecha social y la falta de oportunidades es visiblemente una variable importante para considerar para el desarrollo de esta comuna.

Es por lo anterior que solicito se oficie al Sr. Miguel Crispi Serrano, subsecretario de desarrollo regional y administrativo, Rodrigo Díaz Worner Gobernador Regional región del Bio Bío.

Sin otro particular,

JOANNA PÉREZ OLEA
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

